



A los estudiantes próximos a egresar y egresados de bachillerato, para que participen en el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso a las Escuelas Normales de la Entidad para el Ciclo Escolar 2018-2019

INSTITUCIONES Y OFERTA EDUCATIVA:

ESCUELAS	LICENCIATURA QUE OFERTAN	UBICACIÓN
Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Aguascalientes.	Educación Preescolar Educación Primaria	Av. Paseo de la Cruz y Héroe de Nacozari. Col. IV Centenario, Aguascalientes, Ags. Tel. (449) 9151574
Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes.	Educación Preescolar Educación Primaria Educación Especial	Av. de los Maestros 3756, Col. Insurgentes, Aguascalientes, Ags. Tel. (449) 9134931
Escuela Normal de Rincón de Romos "Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomeli"	Educación Primaria Educación Física	Prolongación Aldama Norte s/n, Rincón de Romos, Ags. Tel. (465) 9510078
Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez"	Educación Primaria	Emilio Rangel No. 208, José María Morelos y Pavón, Ags. Tels. (449) 9675099 y 9675049
Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes "Profr. José Santos Valdés"	Especialidad en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Español ▪ Matemáticas ▪ Geografía ▪ Inglés ▪ Historia ▪ Química ▪ Física ▪ Biología ▪ Formación Cívica y Ética. ▪ Telesecundaria 	Boulevard: Nazario Ortiz Garza s/n, Col. INDECO, Aguascalientes, Ags. Tels. (449) 9752100 y 9752103

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

- Ser alumno regular de sexto semestre de bachillerato o egresado.
- Para los egresados del ciclo escolar 2016-2017 y anteriores deberán presentar el certificado de estudios en original y copia; para los egresados en el ciclo escolar 2017-2018 deberán presentar original y copia de certificado parcial, o constancia con historial académico hasta quinto semestre, en donde se manifieste que es alumno regular del sexto semestre y sin adeudo de materias. Para ambos casos con **promedio no menor de 8.0**, establecido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Original y copia de la hoja de resultados del **Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior 2018 (EXANI II)**, con **puntaje mínimo de 950 puntos**, establecido por la DGAIR Y DGESPE.
- Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro, de frente.
- Original y copia de la CURP.
- **Pago de \$270.00**

FASES DEL PROCESO:

FASE I. Solicitud de ingreso.

- Presentando la documentación señalada en el anterior apartado, los aspirantes podrán solicitar su ingreso en la Escuela Normal de su preferencia, en el entendido que solo podrá participar en una de ellas, caso contrario se anula la participación.
- El registro de aspirantes, así como el control en la entrega de solicitudes, es responsabilidad exclusiva de cada Escuela Normal, misma que informará de las actividades del proceso de recepción de solicitudes a la autoridad educativa estatal.

- **La recepción de solicitudes será únicamente el 18 de junio de 2018, de 8:00 a 16:00 horas**, en la Escuela Normal a la que el aspirante desea ingresar.

FASE II. Selección y publicación de resultados.

El proceso de selección de los alumnos será responsabilidad de la Dirección de Educación Media y Superior con estricto apego a los siguientes criterios y porcentajes:

CRITERIOS	PORCENTAJE
Resultado del EXANI II Mínimo 950 Puntos.	50%
Promedio Mínimo de 8.0	50%

- Los resultados se publicarán en orden de prelación y serán la base para determinar el ingreso de los alumnos aceptados.
- **La publicación de resultados se realizará en las escuelas normales el lunes 9 de julio de 2018**, utilizando para ello el nombre y número de ficha del solicitante. Asimismo se podrán consultar en página electrónica del IEA: <http://www.iea.gob.mx>.
- Las inscripciones se realizarán del 13 al 17 de agosto de 2018 en cada Escuela Normal, previa entrega de los documentos que le sean solicitados y cumplir los requisitos de esta convocatoria.

NOTAS IMPORTANTES:

- La solicitud será entregada exclusivamente a los aspirantes.
- En el caso de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes, los grupos deberán de conformarse de 20 alumnos, en caso de no ser así se les ofrecerá alguna otra carrera que se oferte.
- Los aspirantes deberán cubrir en su totalidad las actividades señaladas en las dos fases del proceso para que puedan ser inscritos a la licenciatura elegida.
- El mismo día que solicitan el ingreso, **los aspirantes tendrán que realizar un examen diagnóstico de colocación del idioma inglés** (excepto la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez").
- El ciclo escolar 2018-2019 iniciará conforme el calendario escolar autorizado.
- El Instituto de Educación de Aguascalientes NO adquiere compromiso alguno respecto a la contratación de los egresados al término de la carrera, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por la Dirección de Educación Media y Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- Para mayor información dirigirse a las Escuelas Normales de la entidad o a la Dirección de Educación Media y Superior, Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualización de Docentes, Calle Paseos de Pabellón de Arteaga No. 341, Fracc. Paseos de Aguascalientes, C.P. 20924 Jesús María, Ags., teléfono 1 49 24 00 ext. 7827.

Aguascalientes, Ags. a 30 de mayo de 2018.

Atentamente

Prof. Raúl Silva Perezchica
Director General

"Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán"